INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

PARA: Esteban Salazar Ramírez – Gerente

FECHA: 25 de septiembre de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO No.:	DESur-CD-238-2026
FECHA DEL CONTRATO:	18/08/2026
CONTRATISTA:	MARÍA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.037.636.817
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS ASOCIADOS A LA LÍNEA DE GESTIÓN DE CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES Y A LAS LÍNEAS DE OPERACIÓN PRIVADA DE DESUR.
VALOR DEL CONTRATO:	$54.599.457
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$54.599.457
PRÓRROGA N°1:	N/A
FECHA DE INICIO:	18/08/2026
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del presente contrato es de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO TOTAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[1] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2026.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

2.3

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.4 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Coordinar la gestión general de la línea de Gestión de Ciudades Inteligentes y Sostenibles y de las líneas de operación privada de DESur, mediante la organización, consolidación y seguimiento de la información correspondiente a sus convenios, contratos, alianzas y demás instrumentos asociados.	Durante el período, la contratista coordinó el seguimiento general de la línea mediante reuniones con el equipo de operaciones y con la Gerencia; revisó los avances de los proyectos propios y de las líneas de operación privada, especialmente ZER-E, peaje, vigilancia, sistema inteligente de movilidad, electrolineras y gestión comercial; y adelantó acciones de organización de carpetas y parametrización de la línea. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".
2. Acompañar los procesos de estructuración y gestión previa requeridos para la celebración de nuevos convenios, contratos o alianzas asociados a la línea, mediante la revisión de su alcance, obligaciones, esquema de ejecución, responsabilidades, riesgos y demás condiciones relevantes, dentro del ámbito de su formación y experiencia.	La contratista acompañó procesos de estructuración y gestión previa, entre ellos la contratación de gestores pedagógicos, el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Movilidad, la estructuración del proceso de gestión comercial, el nuevo modelo contractual de zonas de estacionamiento regulado y los instrumentos requeridos para semaforización. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".
3. Revisar los documentos relacionados con la estructuración, formalización, modificación o ejecución de los convenios, contratos y alianzas de la línea que sean puestos en su consideración, y formular las observaciones o recomendaciones que resulten pertinentes para la adecuada gestión del proyecto.	La contratista revisó y elaboró documentos asociados a la línea, incluyendo el concepto sobre el reconocimiento del Puente Asunción, los proyectos de decreto sobre aprovechamiento económico del espacio público y zonas de estacionamiento regulado, documentos para electrolineras, el contrato de transferencia y el memorando de entendimiento para semaforización, el NECOP comercial, el memorando y contrato de transmisión de datos y las cotizaciones para fortalecimiento institucional. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".
4. Acompañar a los supervisores de los convenios y contratos de origen en el seguimiento administrativo, contractual, operativo y financiero de su ejecución, mediante la revisión y consolidación de información, informes, cronogramas, compromisos, entregables y demás soportes relevantes.	La contratista acompañó a los supervisores mediante la revisión de informes de gestión de contratos y convenios interadministrativos, participó en mesas de trabajo con supervisión e interventoría y realizó seguimiento a los proyectos de vigilancia, ZER-E, peaje, sistema inteligente de movilidad y demás proyectos de la línea, consolidando compromisos y asuntos pendientes. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
5. Acompañar a los supervisores en el seguimiento de los contratos, alianzas y demás instrumentos derivados que se celebren para la ejecución de los convenios y contratos de origen, verificando su correspondencia general con el alcance, las obligaciones y los compromisos asumidos por DESur.	La contratista realizó seguimiento a los instrumentos derivados y alianzas vinculadas con la ejecución de los proyectos, incluyendo la alianza de fiscalización, los contratos de vigilancia, el aliado de personal ZER-E, el sistema inteligente de movilidad y los instrumentos de semaforización, y verificó los avances y necesidades frente a los compromisos asumidos por DESur. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".
6. Mantener consolidada y actualizada la información general del portafolio de proyectos y negocios de la línea, con base en los documentos y datos suministrados por los supervisores, las dependencias internas y los demás responsables de su ejecución.	La contratista mantuvo y actualizó la información de seguimiento del portafolio mediante la elaboración de la línea de tiempo de electrolineras, la revisión de carpetas de proyectos de operación, la parametrización de la línea y la consolidación de la información derivada de reuniones de seguimiento con responsables internos, supervisores y aliados. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".
7. Participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionados con la estructuración o ejecución de los proyectos de la línea cuando su intervención sea requerida, y contribuir a la consolidación y seguimiento de los compromisos que se deriven de estos espacios.	La contratista participó en reuniones, comités y mesas técnicas relacionadas con Ruta de la Cerámica, fiscalización, ZER-E, electrolineras, zonas de estacionamiento regulado, vigilancia, sistema inteligente de movilidad, fortalecimiento institucional, gestión comercial y peaje; igualmente, asistió al Comité Asesor de Contratación y a reuniones de coordinación con la Gerencia y dependencias municipales. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".
8. Identificar y comunicar oportunamente a los supervisores o a las instancias competentes las situaciones relevantes, riesgos, desviaciones o necesidades de gestión evidenciadas durante el seguimiento de los proyectos y contratos de la línea.	La contratista identificó y puso en seguimiento situaciones que requerían gestión, entre ellas la necesidad de internet de contingencia en el peaje, la relación turnos-presupuesto del personal ZER-E, la evaluación presupuestal del peaje, asuntos de PQRS, tutelas y entrega de títulos del sistema inteligente de movilidad, y aspectos de seguimiento de los contratos de vigilancia. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".
9. Elaborar y presentar informes periódicos sobre la gestión realizada, el estado general de la línea, los procesos en estructuración, los instrumentos en ejecución, los avances relevantes y los asuntos que requieran atención institucional.	La contratista elaboró y consolidó insumos de seguimiento sobre la gestión de la línea, entre ellos la línea de tiempo de electrolineras, conceptos y documentos de estructuración, la revisión de informes de gestión de los proyectos y el informe de actividades correspondiente al período. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
10. Proponer herramientas, acciones o mecanismos de mejora que contribuyan a fortalecer la organización, trazabilidad, estructuración y seguimiento de los convenios, contratos, alianzas y proyectos asociados a la línea.	La contratista propuso y desarrolló acciones de mejora orientadas a fortalecer la trazabilidad y el seguimiento de la línea, incluyendo la validación y organización de carpetas de proyectos, la parametrización de la línea de operaciones, la coordinación periódica con el equipo de operaciones y la revisión de un nuevo modelo contractual para zonas de estacionamiento regulado. Los soportes se encuentran en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".

2.5 Seguridad social (Seguimiento administrativo)

Se verificó el pago de la seguridad social integral correspondiente al período de cotización agosto de 2026, mediante planilla No. 87566716, pagada el 04 de septiembre de 2026, sobre un ingreso base de cotización de $8.000.000. La planilla registra aportes a salud por $1.000.000, pensión por $1.360.000 y riesgos laborales por $41.800.

Obligado a Presentar Seguridad Social	**Si**	**X**	**Diligencie el cuadro**		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero	87566716		Certificado de Representante Legal		
Periodo de Cotización	AGOSTO DE 2026				
Fecha de pago	04/09/2026		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$8.000.000				
Salud	$1.000.000		Periodo de Cotización		
Pensión	$1.360.000				
ARL tipo de riesgo **1**	$41.800				

2.6 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$12.315.667
2	Glosa[2](+) (-)	N/A
Valor Total Para Pagar		$12.315.667

2.6.1 Justificación: N/A

2.6.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	$54.599.457	100%	
Pago acta 1	Factura electrónica de venta No. 189 - 21/09/2026	$12.315.667	22,56%	
Pago acta 2	N/A	$0	0%	
Pago acta 3	N/A	$0	0%	
Pago acta 4	N/A	$0	0%	
Pago acta 5	N/A	$0	0%	
N/A	N/A	$0	0%	
Valor total actas de pago	---	$12.315.667	22,56%	
Valor por ejecutar del contrato	---	$42.283.790	77,44%	

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[3]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			N/A	N/A
			N/A	N/A
			N/A	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[4]

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte de la supervisión del contrato.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contrato durante el período comprendido entre el 18 de agosto al 17 de septiembre de 2026, correspondiente al acta de pago N.° 1, de acuerdo con los soportes contenidos en el documento "EVIDENCIAS AGOSTO - SEPTIEMBRE".

Se otorgará el visto bueno para el pago, sujeto a la verificación de la información proporcionada por el contratista.

3. Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro.

FIRMA

JUAN DAVID HENAO OSORIO
Director de Ejecución
Dirección de Ejecución

ACTA No 1
25 de septiembre de 2026

TIPO ACTA

PARCIAL	X	**FINAL**	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	MARÍA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.037.636.817
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	27557612993
CONTRATO Nº:	DESur-CD-238-2026
FECHA DEL CONTRATO:	18 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS ASOCIADOS A LA LÍNEA DE GESTIÓN DE CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES Y A LAS LÍNEAS DE OPERACIÓN PRIVADA DE DESUR.
VALOR ANTES DE IVA:	$45.881.897
VALOR IVA:	$8.717.560
VALOR TOTAL:	$54.599.457
FORMA DE PAGO:	DESur pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: CUATRO (4) PAGOS por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($12.315.667) IVA INCLUIDO, y UN (1) PAGO proporcional final por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($5.336.789) IVA INCLUIDO, correspondiente a trece (13) días de ejecución. DESur contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura para realizar cada desembolso. El valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas según los requerimientos del supervisor en el mes.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato es de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución e inicio en la plataforma SECOP II.
FECHA DE INICIO:	18 de agosto de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A

VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$54.599.457
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRÓRROGA N° 1:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, se verificó el pago de la seguridad social integral correspondiente al período de cotización agosto de 2026, mediante planilla No. 87566716, pagada el 04 de septiembre de 2026, sobre un ingreso base de cotización de $8.000.000.

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro			
		No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO				**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero		87566716		Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización		AGOSTO DE 2026					
Fecha de pago		04/09/2026		Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización		$8.000.000					
Salud		$1.000.000		Periodo de Cotización			
Pensión		$1.360.000					
ARL tipo de riesgo	1	$41.800					

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$10.349.300
2	Glosa (+)(-)		N/A
3	Subtotal (1+2)		$10.349.300
4	IVA	19%	$1.966.367
6	Valor Total Cuota (3+4)		$12.315.667
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	N/A	N/A
	Valor Total a Pagar (6-7)		$12.315.667

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIACION			
Propios DESur	X	Otro ¿Cual?	

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de marcar la opción **otro**, **especificar la fuente de financiación la cual se encuentra en el RP del contrato**.

El valor por pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
656	14-08-2026	743	N/A	GENERAL	18-08-2026	2320202008	$12.315.667

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA.

NO APLICA	X

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL				
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VB° PRESUPUESTO	N/A

Para constancia firma:

FIRMA: _____

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Firma Elaboró:
JUAN DAVID HENAO OSORIO Director de Ejecución

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

Actividad	Validación (Marcar con un chulo ✓)	Nombre Responsable de Validación	Firma Responsable de Validación
Revisión Acta de Pago			
Publicación SECOP			
Rendición SIA Observa			